

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 52 DE 2020**  
**(17 de noviembre de 2020)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA EL CALENDARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ PARA EL AÑO 2021.**

**EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO QUE:**

**PRIMERO.** El Artículo 38 del actual Estatuto General prescribe que:

“Son funciones del Rector General:

Literal oo): las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, los estatutos, los reglamentos y las que refiriéndose a la organización y funcionamiento de la Institución no estén expresamente atribuidas a otras autoridades”.

**SEGUNDO.** Es necesario establecer un Calendario Administrativo que permita la organización, planeación de actividades, programación de espacios de los empleados para el cumplimiento de los compromisos institucionales, previamente agendados y otros que faciliten el disfrute de su vida individual y familiar.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Determinar el Calendario Administrativo para el año 2021, para los empleados de la Universidad Católica Luis Amigó, el cual se describe a continuación:

<b>SEMESTRE 1 DE 2021</b>	
<b>1. Iniciación labores personal administrativo y docentes año calendario con contratación vigente.</b>	Martes 12 de enero de 2021 (15 días hábiles C.S.T.).
<b>2. Solicitud de aprobación de ajustes a las asignaciones docentes</b>	Hasta el martes 26 de enero de 2021.
<b>3. Proceso de contratación de docentes</b>	Del lunes 7 de diciembre de 2020 hasta el viernes 22 de enero de 2021.
<b>4. Inducción Docentes</b>	Jueves 28 de enero de 2021.
<b>Inicio contrato docentes año calendario. NUEVOS</b>	Lunes 18 de enero de 2021.
<b>5. Inicio contrato docentes año académico y semestre académico</b>	Jueves 28 de enero de 2021.
<b>Inicio contrato catedráticos</b>	Lunes 1 de febrero de 2021.
<b>6. Reunión general de docentes por Facultad</b>	Organiza cada Facultad.
<b>7. Inicio de clases (periodo académico)</b>	Lunes 1 de febrero de 2021.
<b>8. Celebración Eucarística Inicio Año Académico</b>	Lunes 8 de febrero de 2021 a las 7:30 horas. Plazoleta Central.
<b>9. Proceso de elecciones Institucionales para órganos colegiados</b>	Lunes 8 de febrero al sábado 13 de marzo de 2021. Organiza Secretaria General y Consultorio Jurídico.
<b>10. Realización de las Auditorías Internas</b>	Del lunes 19 al viernes 30 de abril de 2021.
<b>11. Celebración Eucarística Miércoles de Ceniza. Inicio de la Cuaresma</b>	Miércoles 17 de febrero de 2021 a las 7:30 horas. Plazoleta Central.
<b>12. Primera Jornada de Rendición de Cuentas.</b>	Jueves 25 de marzo de 2021. 14:00 a 17:00 horas. Auditorio Santa Rita. Rinden informes: Rectoría, Vicerrectorías, Direcciones de Bienestar Universitario, Extensión, Planeación y Jefe de la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales. Cada uno contará con 15 minutos, con envío previo del informe radicado a Rectoría. Con invitación a públicos de interés y transmisión. Organizan: Rectoría y Departamento de Gestión Humana.
<b>13. Semana Santa</b>	Del lunes 29 de marzo al domingo 4 de abril de 2021.

<b>14. Eucaristía y Celebración Día del Maestro (hay clase de manera regular)</b>	Viernes 14 de mayo de 2021. De 7:30 a 9:00 horas. Plazoleta Central.
<b>15. Terminación clases estudiantes pregrado</b>	Lunes 31 de mayo de 2021.
<b>16. Fin contrato docentes catedráticos y plazo límite digitación de notas</b>	Lunes 31 de mayo de 2021.
<b>17. Terminación contrato laboral docentes de medio tiempo, y tiempo completo por semestre académico</b>	Lunes 31 de mayo de 2021.
<b>18. Sistema de Gestión: Revisión por la Dirección</b>	Comité de Planeación y Acreditación en los meses de: abril, julio, septiembre y diciembre.
<b>19. Jornada de formación y capacitación personal docente con contrato año académico, año calendario o término indefinido</b>	Jueves 24 de junio de 2021.
<b>20. Día de la Familia (Ley 1857 de 2017, artículo 5)</b>	Viernes 25 de junio de 2021. Organiza Departamento de Gestión Humana por intermedio de caja de compensación o directamente por la Institución.
<b>21. Jornada de formación y capacitación personal administrativo y Eucaristía finalización de semestre</b>	Jueves 24 de junio de 2021.
<b>22. Descanso personal administrativo</b>	Desde el lunes 28 de junio de 2021 con regreso martes 6 de julio de 2021.

<b>SEMESTRE 2 DE 2021</b>	
<b>1. Iniciación labores personal administrativo</b>	Martes 6 de julio de 2021.
<b>2. Proceso de contratación de docentes</b>	Del martes 6 al miércoles 21 de julio de 2021.
<b>3. Auditoría Externa ICONTEC</b>	Jueves 19 y viernes 20 de agosto de 2021.
<b>4. Inducción de docentes</b>	Jueves 22 de julio de 2021.
<b>5. Reunión general de docentes por Facultad</b>	Lo define cada Facultad.
<b>6. Iniciación de clases académicas</b>	Lunes 26 de julio de 2021.
<b>7. Celebración Eucarística Inicio Semestre Académico</b>	Lunes 2 de agosto de 2021.

<b>8. Celebración Eucarística Fiestas Patronales</b>	Viernes 1 de octubre de 2021, a las 7:30 horas. Plazoleta Central.
<b>9. Segunda Jornada de Rendición de Cuentas.</b>	Jueves 28 de octubre de 2021. 14:00 a 17:00 horas. Auditorio Santa Rita. Rinden informes: Facultades (en cabeza de sus Decanos), Escuela de Posgrados (en cabeza de su Director), Centros Regionales (en cabeza de sus Directores). Cada uno contará con 10 minutos, previa remisión del informe radicado a Rectoría y con transmisión. Organizan: Vicerrectoría Académica y Departamento de Gestión Humana.
<b>10. Jornadas Universitarias (sin interrupción de clases; se organizarán eventos durante la semana)</b>	Miércoles 3 al sábado 6 de noviembre de 2021.
<b>11. Acto de Reconocimientos y Distinciones a la Comunidad Amigoniana en Medellín y Centros Regionales</b>	Viernes 5 de noviembre de 2021.
<b>12. Terminación clases académicas</b>	Miércoles 24 de noviembre de 2021.
<b>13. Fin contratos docentes catedráticos y plazo límite digitación de notas</b>	Viernes 26 de noviembre de 2021.
<b>14. Terminación contrato laboral docentes de medio tiempo, tres cuartos y tiempo completo por semestre académico</b>	Martes 30 de noviembre de 2021.
<b>15. Día de la Familia (Ley 1857 de 2017, artículo 5)</b>	Viernes 17 de diciembre de 2021. Organiza Departamento de Gestión Humana por intermedio de caja de compensación o directamente por la Institución.
<b>16. Jornada de formación y capacitación personal docente con contrato, año calendario o término indefinido</b>	Jueves 16 de diciembre de 2021.
<b>17. Jornada de formación y capacitación personal administrativo y Eucaristía Navideña y Fin de Año.</b>	Jueves 16 de diciembre de 2021.

<b>18. Inicio Vacaciones personal año calendario y término indefinido</b>	Lunes 20 de diciembre de 2021 al viernes 7 de enero de 2022 inclusive.
<b>19. Iniciación labores personal administrativo</b>	Martes 11 de enero de 2022.
<b>20. Reuniones de socialización Institucional y Rendición de Cuentas.</b>	Último jueves de cada mes de 15:30 pm a 17:00 pm
<b>21. Reuniones Comité de Autoevaluación y Acreditación</b>	Primer jueves de cada mes a las 7:30 horas.
<b>22. Consejo Superior</b>	De manera ordinaria: segundo martes mes de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre 7:00 horas.
<b>23. Consejo Académico</b>	De manera ordinaria: primer martes mes de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre 7:30 horas.
<b>24. Comité Rectoral</b>	Por convocatoria del Rector General.
<b>25. Reuniones Consejo de Facultad</b>	Ultimo martes de cada mes a las 8:00 horas. Convoca Decanos.
<b>26. Reunión Consejo de Posgrados</b>	Primer lunes hábil de cada mes a las 8:00 horas. Convoca Director Escuela de Posgrados
<b>27. Reunión Curriculares Comités</b>	Pregrados: Último martes de cada mes a las 14:00 horas. Escuela Posgrados: Segundo lunes de cada mes, 14:00 horas.
<b>28. Reunión Comités de Doctorados</b>	Se reunirán mensualmente, previa programación realizada desde la Dirección de la Escuela de Posgrados.
<b>29. Reunión Comité Funciones Sustantivas</b>	Tercer Jueves de cada mes a las 7:00 horas.
<b>30. Reuniones Comités Centros Regionales</b>	Conforme con la Estructura Orgánica y la periodicidad de cada comité, el director de cada Centro Regional organizará el calendario de reuniones de la respectiva anualidad, antes de la terminación de este año calendario.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La Rectoría podrá modificar este Calendario Administrativo, en razón de las circunstancias que se presenten en el momento, las necesidades del servicio y las dinámicas institucionales.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente disposición rige a partir de la fecha.

**¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!**

Dada en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).



**EL RECTOR GENERAL**

**Padre CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO**



**EL SECRETARIO GENERAL**

**FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ**